RESOLUCIÓN N°.057

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ADJUDICACIONES DE LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y LOCACION DE INMUEBLES.

Asunción, 28 de Febrero de 2017.

VISTO:

El Memorando de la DGAF Nº 030/17, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3.439/07, y

CONSIDERANDO:

Que el Memorando de la DGAF Nº 030/17 de fecha 28 de febrero de 2017, remite las copias de los Dictámenes del Comité de Evaluación N° 01/17, 02/17, 03/17, 04/17, 05/17 y 06/17, elaborados en base a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración de los informes correspondientes, en el marco de las contrataciones de referencia, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dichos procedimientos de contratación, a fin de determinar que las mismas resultan convenientes para los intereses del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a consideración de la Máxima Autoridad, los dictámenes en los cuales constan los resultados de la Evaluación, recomendando la adjudicación de las contrataciones en cuestión.

Que, las adjudicaciones propuestas por el Comité, se adecuan en su totalidad al Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 55 del Decreto 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR**, el llamado a Concurso de Oferta N° 03/2017 ID N° 322.175 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES – AD REFERENDUM", a la empresa AMITOUR S.A., con R.U.C. N° 80024359-5, por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), y un monto máximo de Guaraníes 152.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones).

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA SECRETARIA GENERAL
Lic. Mirian Teresita Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2.- **ADJUDICAR**, el llamado a Concurso de Oferta N° 02/2017 ID 322.174 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS - AD REFERENDUM", a la empresa SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. con R.U.C. N° 80025722-7, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PRESIDENCIA

Empresa Adjudicada	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Vigencia	Precio Unitario	Precio Total Mensual	Monto Total Máximo Adjudicado Año 2017	Monto Total Máximo Adjudicado Año 2018
SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A	80	105	12 meses	468.600	49.203.000	492.030.000	98.406.000

RESOLUCIÓN N°.....057

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ADJUDICACIONES DE LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y LOCACION DE INMUEBLES.

Artículo 3.- **ADJUDICAR,** el llamado a Locación de Inmueble N° 01/2017 ID 322.189 "ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL IPA – AD REFERENDUM", a la Señora Alejandrina Benegas de Armoa, con R.U.C. N° 653881-9, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Oferente Adjudicado	Descripción del Llamado	Vigencia	Precio Unitario	Monto Total Adjudicado	Monto Total Máximo Adjudicado Año 2017	Monto Total Máximo Adjudicado Año 2018
Alejandrina Benegas de Armoa	Alquiler de Depósito para el IPA	12 meses	8.500.000	102.000.000	85.000.000	17.000.000

Artículo 4.- **ADJUDICAR,** el llamado a Locación de Inmueble N° 04/2017 ID 322.723 "ALQUILER DE STAND EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2017 – AD REFERENDUM", a la empresa CONSORCIO EXPO ARP. – UIP., con R.U.C. N° 80036179-2, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Oferente Adjudicado	Descripción del Llamado	Monto Total Adjudicado
Consorcio Expo ARP. – UIP.	Alquiler de Stand Expo Mariano Roque Alonso 2017 – Ad Referendum	65.000.000

Artículo 5.- **ADJUDICAR,** el llamado a Locación de Inmueble N° 02/2017 ID 322.193 ALQUILER DE LOCAL PARA FILIAL DEL IPA, CIUDAD DE YATAITY – AD REFERENDUM, al Señor Víctor Hugo Centurión Perez, con R.U.C. N° 678719-3, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Oferente Adjudicado	Descripción del Llamado	Vigencia	Precio Unitario	Monto Total Adjudicado	Monto Total Máximo Adjudicado Año 2017	Monto Total Máximo Adjudicado Año 2018
Víctor Hugo Centurión Perez	Alquiler de Local para Filial del IPA, ciudad de Yataity – Ad Referendum	12 meses	700.000	8.400.000	7.000.000	1.400.000

Artículo 6.- **ADJUDICAR,** el llamado a Locación de Inmueble N° 03/2017 ID 322.196 ALQUILER DE STAND PARA EXPOSICIONES EN FERIAS NACIONALES – AD REFERENDUM, a la empresa TESA-PO S.A., con R.U.C. N° 80092892-0, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	Alquiler de Stand Expo Santa Rita	TESA-PO S.A.	21.000.000
2	Alquiler de Stand Expo La Paloma	TESA-PO S.A.	15.000.000
TOTAL MONTO A ADJUDICAR ITEMS 1 Y 2			36.000.000

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA SECRETARIA GENERAL
Secretaria General
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 057

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ADJUDICACIONES DE LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y LOCACION DE INMUEBLES.

Artículo 7.- **AUTORIZAR** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato derivado del procedimiento citado en los artículos anteriores de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el Código de Contratación pertinente.

Artículo 8.- **COMUNICAR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 9.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - SECRETARIA GENERAL

Julia Pereira C.
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - PRESIDENCIA

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA